



Texas Department of Insurance

Consumer Protection – Public Education, Mail Code 111-1
333 Guadalupe • P. O. Box 149091, Austin, Texas 78714-9091
800-252-3439 telephone • 512-305-7463 fax • www.tdi.state.tx.us

Alerta para el Consumidor

Tenga Cuidado con el Fraude Relacionado con los Desastres Naturales

El Huracán Ike tocó tierra en la Costa de Texas el 13 de septiembre, causando daños originados por vientos e inundaciones en el área inmediata y produciendo tormentas eléctricas en el interior de Texas. Si su casa, propiedad, o negocio sostuvo daños relacionados por la tormenta, es una buena idea que al empezar a reconstruir usted esté al tanto de ajustadores públicos y contratistas desconocidos sin licencia o certificación. Ellos quizás traten de sacar provecho de la confusión y condiciones de emergencia y lo defrauden a usted y a su compañía de seguros.

La mayoría de ajustadores públicos de seguros y contratistas son honestos y competentes. Ellos harán lo mejor que puedan para satisfacer a sus clientes. Pero usted debe conocer las señales de fraude, como prevenirlo, y como reportarlo.

Negociando con ajustadores públicos de seguros

Las compañías de seguros emplean sus propios ajustadores los cuales están entrenados para evaluar los daños a su propiedad y ayudarle con el proceso de su reclamación gratuitamente. En Texas, usted puede contratar a su propio ajustador público de seguros para ayudarle con el proceso de su reclamación y negociar sus pagos de seguros. Los ajustadores públicos de seguros representan a asegurados individuales y cobran por sus servicios.

Licencias. Los ajustadores públicos de seguros deben tener licencia en Texas. Si usted contrata un ajustador público de seguros, debe cerciorarse que el ajustador tenga licencia en el estado de Texas. Para verificar el estado de la licencia de un ajustador público de seguros, llame al **Departamento de Seguros de Texas (Texas Department of Insurance, TDI, por su nombre y siglas en inglés)** al **1-800-252-3439**. Pregunte si hay quejas o acciones disciplinarias en contra del ajustador. También, usted puede verificar si el ajustador tiene licencia visitando el sitio Web de TDI, www.tdi.state.tx.us.

Ajustadores sin licencia podrían tomar ventaja de la situación al:

- Cobrarle una cantidad grande por adelantado y luego desaparecer sin arreglar su reclamación.
- Referir sus reparaciones a un contratista deshonesto por una cantidad a cambio, y usted podría recibir baja calidad de servicio en sus reparaciones.

- Alterar o presentar una reclamación falsa contra su póliza de seguro. Algunas veces ellos también tratan de convencerle para que usted se una a la conspiración.
- Usan su relación de trabajo para conocer su número de Seguro Social y otra información personal para sus planes de robo de identidad.

Referencias. Pregunte a gente que usted conozca y que le puedan recomendar a un ajustador público de seguros.

Asegúrese de saber los honorarios del ajustador. Los ajustadores públicos de seguros deben de presentarle sus honorarios por escrito en un contrato. Los honorarios deben ser no más del 10 por ciento de la cantidad de la reclamación. Si su reclamación es procesada durante las 72 horas de la fecha en que usted reportó la pérdida a su compañía de seguro, el ajustador de seguros público tiene derecho únicamente a una compensación razonable por el tiempo y los gastos.

Conozca más. Para aprender más sobre los ajustadores públicos de seguros, mire la información de ajustadores públicos de seguros en el sitio Web de TDI, <http://www.tdi.state.tx.us/licensing/agent/agpubadj2.html>, o revise otros sitios en el Internet tales como la Asociación Nacional de Ajustadores Públicos de Seguros (National Association of Public Insurance Adjusters, por su nombre en inglés) en su sitio Web www.napia.com.

Lucho contra el fraude. Si usted sospecha que un ajustador público de seguros o el ajustador de su compañía es deshonesto, llame a la línea de **TDI - Unidad de Fraude** al **1-888-327-8818**. También usted puede reportar su sospecha de fraude de seguros al <http://www.tdi.state.tx.us/fraud/index.html>.

Cuando trabaje o dé de alta a un contratista, recuerde:

Obtener varias ofertas. Obtenga dos o tres ofertas de precios de reparaciones por escrito, si es posible. Las ofertas deben incluir todos los costos, una descripción del trabajo que se va hacer, el horario para completar el trabajo, y todas las garantías. No acepte una oferta solo porque es la más barata.

Evite contratistas desconocidos. Tenga cuidado si un contratista llega en un vehículo sin anuncio comercial o si anda buscando trabajo en reparaciones de puerta en puerta. Estos contratistas pueden no tener licencia, no estar entrenados, o ser deshonestos, tratando de hacer dinero rápido a expensas suyas.

- A menudo ellos usarán material de baja calidad.
- Su trabajo podría ser de mala calidad y hasta peligroso.
- Ellos podrían desaparecer con su dinero después de terminar solo parte del trabajo, o sin hacer nada del trabajo.

Cheque las licencias. Pida al contratista que le enseñe su licencia local o del estado.

Pregunte por referencias. Obtenga y verifique las referencias del contratista antes de que permita que haga cualquier trabajo

Obtenga un contrato firmado. Obtenga un contrato firmado antes de que comience el trabajo. Nunca firme un contrato con líneas en blanco.

Nunca pague por adelantado. No pague a un contratista el total antes de que comience el trabajo o antes de que esté terminado. El contratista podría desaparecer con su dinero, dejando su trabajo incompleto. Un porcentaje del total del costo de la reparación en forma de depósito o adelanto no es inusual, pero tenga cuidado. Pague solo lo que está descrito en su contrato firmado.

Nunca pague en efectivo. Pague solo con cheque o tarjeta de crédito para que así pueda cancelar el pago si es necesario.

Ayude a prevenir el aumento ilegal de precios y prácticas de negocios fraudulentos

Llame a la **Oficina del Procurador General de Texas (Texas Attorney General, por su nombre en inglés)** al número gratuito para quejas **1-800-252-8011** para reportar el aumento ilegal de precios o sospechas de negocios fraudulentos relacionados con el desastre. También puede reportarlo por Internet en el sitio Web www.oag.state.tx.us.

Para más información o asistencia

Para obtener respuestas a preguntas en general sobre seguros o para ayuda sobre como presentar una queja de seguros, llame a la **Línea de Ayuda al Consumidor de TDI al 1-800-252-3439** o visite nuestro sitio Web al www.tdi.state.tx.us.